

Izquierdo presenta la nueva Oficina de Atención a las Familias Numerosas de la Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid agiliza la tramitación y gestión de los títulos de familia numerosa

- En lo que va de año se han tramitado más de 25.000 títulos de familia numerosa en la Comunidad de Madrid
- En la actualidad hay 112.814 títulos expedidos en la región, 102.445 de categoría general y 10.369 de categoría especial

6 de noviembre de 2017. La Comunidad de Madrid va a agilizar la tramitación y gestión de los títulos de familia numerosa con la apertura de una nueva Oficina de Atención a las Familias Numerosas, que ha sido presentada hoy por el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo.

La nueva Oficina, ubicada en las instalaciones de la Dirección General de la Familia y el Menor, permitirá mejorar los servicios que se prestan a las familias numerosas, evitando largas esperas y molestias innecesarias, y reducir al máximo los tiempos de espera para la tramitación de los títulos y tarjetas individuales de familia numerosa.

Todas las personas interesadas serán atendidas presencialmente con cita previa, exceptuando las solicitudes de información o requerimientos de documentación previamente efectuados. La asistencia sin cita previa solo se realizará, con carácter excepcional, a aquellas familias que necesiten disponer del título a la mayor brevedad posible por razones tasadas de urgencia.

La oficina dispone de siete puestos para la expedición de nuevos títulos y renovaciones, y uno de información especializada relativa a los requisitos y documentación necesarios para la expedición del título de familia numerosa. Asimismo, la atención ofrecida a las familias se completa con un técnico de apoyo que presta servicios de asistencia e información a las familias en un entorno más confidencial.

Además de esta oficina de atención presencial, las familias numerosas siguen disponiendo de otros canales alternativos de solicitudes y de petición de cita previa, como la página web de la Dirección General de la Familia y el Menor (www.madrid.org/familia) o el teléfono de Atención al Ciudadano 012 de la Comunidad de Madrid.

En lo que va de año, la Comunidad de Madrid ha tramitado 25.779 títulos de familia numerosa, de los que 7.305 son nuevos y 18.474 renovados, así como



99.292 tarjetas individuales. De esta manera, en la región hay ya 112.814 títulos vigentes (102.445 de categoría general y 10.369 de categoría especial).

COMPROMISO CON LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Carlos Izquierdo ha destacado que la atención a las familias, y en especial a las familias numerosas, es una prioridad para el Gobierno regional. "Las familias numerosas son reflejo de valores sociales como la generosidad, el compromiso y la integridad", señaló.

Prueba de ello fue la aprobación el pasado año de la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid 2016-2021, que cuenta con 288 medidas y un presupuesto cercano a 2.700 millones de euros. Contempla además diversas medidas para beneficiar a todas las familias madrileñas, sobre todo a aquellas con especial necesidad.

La legislación vigente reconoce a las familias numerosas distintas ventajas en materia educativa, fiscal o laboral. En este sentido, el consejero de Políticas Sociales y Familia ha recordado algunas de las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional en la presente legislatura, como la iniciativa para que se considere familia numerosa especial a las que tienen tres hijos cuando uno de ellos o alguno de los progenitores tenga alguna discapacidad, y para que las familias monoparentales con dos hijos puedan beneficiarse de las ayudas de familias numerosas; o la reducción de la tarifa de los abonos transportes (20 % para familias numerosas de categoría general y 50 % para familias numerosas de categoría especial).

Finalmente, Izquierdo ha resaltado que para el Gobierno de la región "la familia es la base de convivencia, estabilidad y futuro de España" y, por eso, en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018 se han aprobado, entre otras cosas, nuevas deducciones fiscales a familias y jóvenes.

"Estos presupuestos son el reflejo de la importancia que le da la presidenta, Cristina Cifuentes, a ayudar a los más lo necesitan y a mantener la institución de la familia en la Comunidad de Madrid, apoyando con políticas reales a todas las familias madrileñas", ha concluido.